

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión OrdinariaMiércoles, 16 de noviembre de 2022 - 17:32 horas
Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72**MIEMBROS ASISTENTES:****Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Fernández Sánchez, José

Coordinadora del Distrito

Sra. Muros Delgado, Raquel

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sr. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Crespo Arconada, Óscar (MIXTO)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sra. Garrido Arribas, María Ángeles (MM)

Sr. González Martín, Raúl (C's)

Sr. González Samoano, Gregorio (C's)

Sr. González Vegas, Javier (MM)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. López González, José Ramón (MM)

Sra. Medina Martín, Sara (C's)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Montoro Manrique, Germán (MM)

Sra. Morillas Muñoz, Ana María (MIXTO)

Sr. Osma Calvo, Jorge (PSOE)

Sr. Plaza Fernández, Javier Alfonso (MM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Roncero Rodríguez, Noemí (MM)

Sr. Salido Carrasco, Eduardo Rafael (PP)

Sra. Santos Alba, Ana Isabel (C's)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)

Asisten a distancia:**Vocales-Vecinos:**

Sr. Faréz Carrillo, Ignacio (C's) (Se ausenta las 21:50 h.)

Asistentes no miembros:

Sr. Vidal González, Álvaro; Concejal del Grupo Municipal Socialista (Asiste presencialmente).

Siendo las 17:32 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2022.

Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición nº 2022/1228439, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a realizar una campaña publicitaria en las redes de la Junta y con cartelería en los edificios municipales del distrito con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal. El contenido de la campaña deberá ser dirigido y consensuado por la Policía Municipal”.

Con el siguiente resultado: 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); 11 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y del Grupo Municipal Socialista (3), y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Grupo Municipal Mixto.

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2022/1228445, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro o, en su caso, al órgano competente, a que se lleven a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con las administraciones públicas y cualquier edificio de atención municipal como OAC, para que manteniendo el sistema de cita previa se compatibilice con la vuelta a la normalidad y, por tanto, se habiliten ventanillas para poder asistir sin cita previa”.



Con el siguiente resultado: 17 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Socialista (3), y 10 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8) y Grupo Municipal Vox (2) y 2 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Grupo Municipal Mixto.

PUNTO 4. Aprobar la proposición nº 2022/1230951, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta de Distrito o en su caso al órgano responsable, ante el grave y público deterioro de las condiciones de limpieza en el Distrito Centro y aprovechando la entrada en vigor del nuevo contrato de residuos y cartones, a que se lleven a cabo las siguientes actividades:

1.- La puesta en marcha, con carácter urgente, de un Plan Especial de recogida, limpieza y desinfección de las islas de reciclaje y sus zonas aledañas en el distrito Centro. Este Plan debe asegurar los medios y frecuencia necesarias para que todas las islas de reciclaje de este distrito estén siempre limpias y saludables tal como los vecinos/as de este distrito merecen.

2.- Que se establezca un horario concreto para que los comercios y establecimientos hosteleros del distrito saquen sus cartones, embalajes, vidrios y resto de residuos para reciclar, y que este horario esté en la franja horaria en la que pasará el vehículo de recogida correspondiente con objeto de que la vía pública no se convierta en almacén temporal de residuos como sucede en la actualidad”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 5. Aprobar la proposición nº 2022/1231060, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta de Distrito o/y en su caso el área competente, desarrolle una campaña especial de Navidad para la dinamización efectiva de la actividad del pequeño comercio de proximidad. Esta campaña deberá contemplar, además de las habituales acciones publicitarias:

- 1. El desarrollo de una imagen corporativa del pequeño comercio del distrito que sirva más allá de una campaña concreta.*
- 2. Señalización en calle, con la imagen creada, en el acceso a los barrios del distrito.*



3. *La elaboración de una guía, por los diferentes barrios, del pequeño comercio del distrito.*
4. *Realizar, en colaboración con las distintas asociaciones de comerciantes, un concurso de escaparates navideños por sector”.*

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 6. Aprobar la proposición nº 2022/1233140, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tener:

“Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que de manera inmediata adopte las medidas necesarias para:

Abrir, a la mayor brevedad posible, un PAC en el Distrito de Centro para que nuestros vecinos y vecinas no tengan que desplazarse a otros distritos cuando necesitan atención en urgencias extrahospitalarias”.

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 8 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 7. Aprobar la proposición nº 2022/1233861, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a los órganos competentes a:

- *Reforzar las actuaciones y recursos destinados al Distrito Centro en el marco de la Campaña de Frío 2022-2023. Habilitar en el distrito un sistema de taquillas destinado a que las personas sin hogar puedan depositar sus enseres personales de forma gratuita y segura.*
- *Establecer un convenio con Metro Madrid que permita utilizar el hall de las principales estaciones del distrito durante toda la noche en caso de que se produzcan escenarios meteorológicos extremos, para ser utilizados como puntos de descanso y de reparto de bebidas calientes.*
- *Garantizar el mantenimiento de los comedores populares y puntos de reparto de alimentos del distrito, procurando tanto recursos materiales como la colaboración del personal técnico del ayuntamiento de Madrid, con el fin de evitar las trabas burocráticas que en anteriores ejercicios impidieron su normal desarrollo, afectando gravemente a cientos de familias particularmente vulnerables”.*



Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 8. Rechazar el punto 1 y aprobar el punto 2 de la proposición nº 2022/1234739, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

“Que la JMD Centro ponga en marcha las acciones necesarias para llevar a cabo las siguientes actuaciones previstas en el diseño inicial del proyecto del Polideportivo de la Cebada:

- 1. Poner a disposición de los vecinos, sus asociaciones y los distintos colectivos del barrio un espacio que sea gestionado por ellos mismos y que les permita llevar a cabo las actividades que les son propias.*
- 2. Plantar en el entorno de la puerta de acceso especies de árboles apropiadas a las condiciones del entorno y que ofrezcan sombras que permitan permanecer en el lugar durante las épocas más calurosas”.*

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda rechazado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

El punto segundo queda aprobado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

PUNTO 9. Aprobar el punto 1 y rechazar el punto 2 de la proposición nº 2022/1235637, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de distrito Centro asuma, inste y solicite al resto de órganos administrativos responsables, los siguientes compromisos en relación con la situación del CEIP Antonio Moreno Rosales:



1. Que agilicen y prioricen las gestiones necesarias para que las obras de rehabilitación del CEIP Antonio Moreno Rosales finalicen a la mayor brevedad, de modo que el curso académico 2023/2024 pueda comenzar en la sede de la calle Olmo, número 4.
2. Gestionar con la dirección del CEIP, así como con los padres y las madres, la disponibilidad de uso de un local cercano de titularidad municipal, facilitando un servicio de traducción, para organizar reuniones informativas de cara a preparar el inicio del próximo curso”.

Con el siguiente resultado:

El punto primero queda aprobado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

El punto segundo queda rechazado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 10.** Rechazar la proposición nº 2022/1237540, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, con el texto de la enmienda “in voce” presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor.

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Centro a, junto con las clínicas veterinarias del distrito y la Policía Municipal, la creación de un registro de incidencias en animales no humanos por pirotecnia durante las próximas fiestas de Navidad”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).

- PUNTO 11.** Aprobar la proposición nº 2022/1237575, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Centro, o en su caso al órgano competente, al refuerzo por parte de la Policía Local de la inspección y seguimiento en todo el distrito para eliminar elementos que estén obstruyendo los pavimentos podotáctiles, a fin de garantizar la seguridad de las personas con déficit visual y con movilidad reducida”.

Página 6

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: unanimidad, 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (3), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 12. Rechazar la proposición nº 2022/1238151, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

Crear una unidad móvil compuesta por profesionales de la mediación vecinal, intercultural y comunitaria en coordinación con los recursos de Madrid Salud, los Servicios Sociales, la Policía Municipal y el tejido asociativo del distrito tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Implementar estrategias de mediación en el espacio público, en los horarios que sean necesarias, con particular atención a las calles y plazas señaladas por los vecinos como más problemáticas tales como Nelson Mandela, Arturo Barea o Tirso de Molina.*
- *Trabajar con las comunidades de vecinos en aquellos casos en los que existan viviendas conflictivas para la convivencia.*
- *Actuar sobre aquellos grupos particularmente vulnerables como las personas sin hogar, toxicómanos, personas con patologías de salud mental o menores no tutelados, con el fin de construir lazos comunitarios que permitan reducir la conflictividad y reforzar la solidaridad vecinal.*
- *Abordar mediante estrategias de información y mediación, y sin perjuicio de las actuaciones sancionadoras que pueda llevar a cabo la Policía Municipal, los diferentes malestares urbanos del barrio: ruido, ocupación excesiva del espacio público por parte de terrazas, patinetes y elementos de publicidad, Viviendas de Uso Turístico irregulares, deficiente gestión de residuos por parte de algunos comercios, etc.”.*

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Socialista (3) y Grupo Municipal Mixto (2).



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 13. Rechazar la Proposición 2022/1228626, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la "Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras", del siguiente tenor:

"Recuperar la Plaza de Matute, basada en:

- La desautorización de las terrazas existentes en la Plaza de Matute.
- La colocación en su lugar de arbolado de gran porte, zonas verdes y nuevo mobiliario urbano.
- La desviación del recorrido de las líneas de minibus por la Plaza de Santa Ana y la Calle San Sebastián y recuperando así este espacio público para la creación de un "islote verde" que facilite la convivencia y la salud de vecinos y visitantes".

Con el siguiente resultado: 24 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Más Madrid (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2); 2 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Mixto y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta nº 2022/1228449, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Podría indicarnos el Señor Concejal-Presidente cuáles serán las acciones y proyectos concretos que se incluyen en "Lavapiés en Positivo" con que entidades vecinales se está trabajando para la consecución de objetivos y qué objetivos son los que se pretende conseguir a corto plazo?*

PUNTO 15. Se sustancia la pregunta nº 2022/1228454, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Podría indicarnos el señor Concejal-Presidente, atendiendo a los desafortunados hechos sucedidos en la Plaza Mayor con motivo de un evento deportivo cual fue el plan de contingencia previsto para evitar altercados y molestias a los residentes y comerciantes de dicha plaza?*



- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1228456, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer en relación al consumo de alcohol en la calle, el ruido y suciedad que se genera: *¿Qué balance se hace desde la Junta Municipal? ¿Qué prioridad se da a esas llamadas? ¿En qué rango horario se produce y cómo son atendidas estas denuncias vecinales? ¿Cuántas propuestas de sanción se han levantado?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1228458, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿En qué estado de ejecución se encuentra la siguiente proposición aprobada en diciembre 2021 Proposición nº 2021/1247378, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando: “Instar al “Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque”, desde la Junta Municipal del Distrito Centro o, en su defecto, desde el área de gobierno competente a retomar los acuerdos que tenía con la Embajada India y/o escuelas de yoga para volver a impartir las clases que se ofertaban de forma gratuita y semanal en las salas que tienen adecuadas para tal efecto, así como cualquier otra actividad que potencie el uso de las salas y cubra las necesidades del distrito?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1231076, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra el proyecto de construcción del Centro de Salud previsto en la calle Antonio Grilo y, en su caso, qué acciones se han desarrollado desde el equipo de gobierno para acelerar al máximo esta puesta en marcha?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1231250, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, interesando conocer: *¿Por qué el Ayuntamiento de Madrid no puso en marcha un dispositivo de seguridad y limpieza para prevenir el macrobotellón y la suciedad generada por los hinchas del Celtic de Glasgow en la Plaza Mayor que, además de poner en riesgo un Bien de Interés Cultural, generaron graves problemas de convivencia con los vecinos en la Plaza Mayor y su entorno?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1231303, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el proyecto definitivo y en qué momento de 2022 van a finalizar las obras que no han empezado de peatonalización de la calle de Fuencarral hasta el cruce con Barceló, anunciadas por el Ayuntamiento en pandemia y dotadas con más de 4 millones de euros en el presupuesto municipal para el año 2022, para el disfrute de residentes y visitantes?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1231352, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el calendario de obra previsto en el Antonio Moreno Rosales y cuándo está estipulado que la comunidad educativa pueda volver a instalarse en el edificio y hacer uso de las instalaciones?*



- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1231382, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Mas Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el motivo que ha llevado al Ayuntamiento a prorrogar al menos un año la concesión gravosa de los edificios propiedad del Ayuntamiento de Madrid situados en la Plaza de Soledad Torres Acosta por la que va a seguir recibiendo 383€ al mes por el alquiler de dos edificios de más de 10.000 metros cuadrados en lugar de dedicarlos a ofrecer servicios a los vecinos del distrito?*
- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1233562, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en relación con el Proyecto de Reforma del Parque de la Cornisa: *¿Qué criterios ambientales y sociales han justificado las actuaciones contempladas en el proyecto en sus distintas fases, cómo se han tenido en cuenta las demandas vecinales en las mismas y qué pasos ha seguido la tramitación del proyecto hasta el inicio de las obras?*
- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2022/1237582, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿A qué criterios obedecen las obras que se están ejecutando en el parque de la Cornisa, qué necesidades pretenden satisfacer y cuál ha sido la información que han recibido los vecinos sobre esta intervención?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 25.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 30 de noviembre de 2022.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

